



## MUNICIPALIDAD PIRAERA LEMPIRA

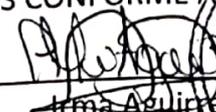
CORREO:alcaldiapiraeralempira@hotmail.com

### CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Piraera, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio CERTIFICA: Que: Según consta en el libro de Actas y Acuerdos Municipales 2021. Se encuentra el punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria Acta No. 09 De Fecha 15 De Mayo Del Año 2021. Celebrada Por La Corporación Municipal Y Presidida Por El Señor Alcalde Municipal Ing. Maynor Said Hernández Coello, Los Señores Regidores Por Su Orden: Bernardo Gonzales, Delmy Edina García Herrera, Leli Noé Martínez Pérez, Miguel Ángel Lemuz Mejia, Elvin Noé Días Sorto, Gregoria Gómez Hernández, Julia Argentina Cruz, Carlos Roberto Gonzales Granillo, Comisionado Municipal Mario Nelson Alvarado, Faltando Comisión De Transparencia Noé Antonio Santiago, Por Ante La Infrascrita Secretaria Municipal Que da Fe. En donde se desarrolló la siguiente agenda: 1.....2.....3.....4 APERTURA DE LA SESIÓN... 5.....6.....7.....8.....9.....10) ACUERDOS Y RESOLUCIONES. a) La Honorable Corporación Municipal En Uso De Las Facultades Que La Ley Le Confiere Acordó que en vista de ver sostenido reuniones entre el Instituto de Información de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) en virtud de mejorar la comunicación entre dichas instituciones con los 298 oficiales de información pública (OIP) Municipales como acuerdo entre el IAIP/AMHON, se han creado cuentas de correo electrónico para uso exclusivo de OIP municipales con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación en temas de transparencia, esta Municipalidad en uso de las facultades que la Ley le Confiere da por Aprobado lo siguiente: 1) utilizar la cuenta de Correo Electrónico elaborado por la AMHON en coordinación con el IAIP para uso exclusivo del OIP, se deberá cambiar la contraseña y establecer la que estime conveniente. 2) El uso de esta cuenta ([oiplempirapiraera@municipalidad.info](mailto:oiplempirapiraera@municipalidad.info)) deberá ser exclusivo para usos oficiales de la Municipalidad en temas de Transparencia, no puede ser transferida ni delegada a un tercero, de requerirse de mas información sobre el uso de su cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse con la gerencia de atención al Agremiado/Unidad de Trasperencia de la AMHON. 11) Cierre De La Sesión. No Habiendo Más De Que Tratar Se Cierra El Acta Firmando Para Constancia.

Y Para Los Fines Que Estime Conveniente, Extiendo La Presente En Piraera Lempira A Los 2 Días Del Mes De Junio Del Año Dos Mil Veinte y Uno.

//////////ES CONFORME A SU ORIGINAL//////////

  
Firma Aguirre Martínez  
Secretaria Municipal  




## MUNICIPALIDAD PIRAERA LEMPIRA

CORREO:alcaldiapiraeralempira@hotmail.com

### CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Piraera, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio CERTIFICA: Que: Según consta en el libro de Actas y Acuerdos Municipales 2021. Se encuentra el punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria Acta No. 09 De Fecha 15 De Mayo Del Año 2021. Celebrada Por La Corporación Municipal Y Presidida Por El Señor Alcalde Municipal Ing. Maynor Said Hernández Coello, Los Señores Regidores Por Su Orden: Bernardo Gonzales, Delmy Edina García Herrera, Leli Noé Martínez Pérez, Miguel Ángel Lemuz Mejia, Elvin Noé Días Sorto, Gregoria Gómez Hernández, Julia Argentina Cruz, Carlos Roberto Gonzales Granillo, Comisionado Municipal Mario Nelson Alvarado, Faltando Comisión De Transparencia Noé Antonio Santiago, Por Ante La Infrascrita Secretaria Municipal Que da Fe. En donde se desarrolló la siguiente agenda: 1.....2.....3.....4 APERTURA DE LA SESIÓN... 5.....6.....7....8....9.....10) ACUERDOS Y RESOLUCIONES. b) La Honorable Corporación Municipal En Uso De Las Facultades Que La Ley Le Confiere Aprobó apoyar con pago de transporte de fertilizante por el bono cafetalero desde de San Juan Intibucá a Piraera Lempira. 11) Cierre De La Sesión. No Habiendo Más De Que Tratar Se Cierra El Acta Firmando Para Constancia.

Y Para Los Fines Que Estime Conveniente, Extiendo La Presente En Piraera Lempira A Los 7 Días Del Mes De Junio Del Año Dos Mil Veinte y Uno.

//////////ES CONFORME A SU ORIGINAL//////////

  
  
Irma Aguirre Martínez  
Secretaria Municipal



## MUNICIPALIDAD PIRAERA LEMPIRA

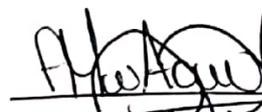
CORREO:alcaldiapiraeralempira@hotmail.com

### CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Piraera, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio CERTIFICA: Que: Según consta en el libro de Actas y Acuerdos Municipales 2021. Se encuentra el punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria Acta No. 09 De Fecha 15 De Mayo Del Año 2021. Celebrada Por La Corporación Municipal Y Presidida Por El Señor Alcalde Municipal Ing. Maynor Said Hernández Coello, Los Señores Regidores Por Su Orden: Bernardo Gonzales, Delmy Edina García Herrera, Leli Noé Martínez Pérez, Miguel Ángel Lemuz Mejia, Elvin Noé Días Sorto, Gregoria Gómez Hernández, Julia Argentina Cruz, Carlos Roberto Gonzales Granillo, Comisionado Municipal Mario Nelson Alvarado, Faltando Comisión De Transparencia Noé Antonio Santiago, Por Ante La Infrascrita Secretaria Municipal Que da Fe. En donde se desarrolló la siguiente agenda: 1.....2.....3.....4 APERTURA DE LA SESIÓN... 5.....6.....7....8....9.....10) ACUERDOS Y RESOLUCIONES. b) La Honorable Corporación Municipal En Uso De Las Facultades Que La Ley Le Confiere Aprobó la Cantidad de 10,000.00, para entrega de becas a estudiantes de Excelencia Académica del **IGTC Salomón Sorto Zelaya** De Piraera Lempira 11) Cierre De La Sesión. No Habiendo Más De Que Tratar Se Cierra El Acta Firmando Para Constancia.

Y Para Los Fines Que Estime Conveniente, Extiendo La Presente En Piraera Lempira A Los 7 Días Del Mes De Junio Del Año Dos Mil Veinte y Uno.

//////////ES CONFORME A SU ORIGINAL//////////

  
  
Irma Aguirre Martínez  
Secretaria Municipal



## MUNICIPALIDAD PIRAERA LEMPIRA

CORREO:alcaldiapiraeralempira@hotmail.com

### CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Piraera, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio CERTIFICA: Que: Según consta en el libro de Actas y Acuerdos Municipales 2021. Se encuentra el punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria Acta No. 09 De Fecha 15 De Mayo Del Año 2021. Celebrada Por La Corporación Municipal Y Presidida Por El Señor Alcalde Municipal Ing. Maynor Said Hernández Coello, Los Señores Regidores Por Su Orden: Bernardo Gonzales, Delmy Edina García Herrera, Leli Noé Martínez Pérez, Miguel Ángel Lemuz Mejia, Elvin Noé Días Sorto, Gregoria Gómez Hernández, Julia Argentina Cruz, Carlos Roberto Gonzales Granillo, Comisionado Municipal Mario Nelson Alvarado, Faltando Comisión De Transparencia Noé Antonio Santiago, Por Ante La Infrascrita Secretaria Municipal Que da Fe. En donde se desarrolló la siguiente agenda: 1.....2.....3.....4 APERTURA DE LA SESIÓN... 5.....6.....7....8....9.....10) ACUERDOS Y RESOLUCIONES. b) La Honorable Corporación Municipal En Uso De Las Facultades Que La Ley Le Confiere Aprobó la compra de 4 rollos de Maya Ciclón para Construcción de Cerca de Cementerio de la comunidad de Las Moras. 11) Cierre De La Sesión. No Habiendo Más De Que Tratar Se Cierra El Acta Firmando Para Constancia.

Y Para Los Fines Que Estime Conveniente, Extiendo La Presente En Piraera Lempira A Los 7 Días Del Mes De Junio Del Año Dos Mil Veinte y Uno.

//////////ES CONFORME A SU ORIGINAL//////////

  
  
Irma Aguirre Martínez  
Secretaria Municipal